JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
Alejo García Esq. Cerro León - Tel - Fax.: (0336) 274302
Paraguay

RESOLUCION JM Nº 004/2021 – ACTA Nº 05 – NUMERAL V.

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA UNIPERSONAL ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA, CON RUC Nº 5813615-0, LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, PARA LOS SERVICIOS DE "REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS – AD REFERENDUM", CON ID Nº 388605, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO. ----------

V I S T O: La C.I. Nº 022/2021, a través de la cual el Ejecutivo Municipal remite a este seno legislativo los precedentes administrativos vinculados a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, PARA LOS SERVICIOS DE "REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS – AD REFERENDUM", CON ID Nº 388605, la cual se adjudica a la firma unipersonal de ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA, CON RUC Nº 5813615-0**; y,----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal", en su e Artículo 216, establece: "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y licitaciones por concurso de ofertas…..", en concordancia con el Artículo 36º, inc. b) , que dispone: "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: Aprobar las adjudicaciones y contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y licitación por concurso de ofertas";----------

Que, los precedentes administrativos remitidos y en estudio en esta instancia cumplen los requisitos legales exigidos en materia de Contrataciones Públicas, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones pertinentes, conforme expresa la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en su Dictamen Nº 004/2021, a la cual se adhiere la Comisión de Legislación; ----------

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
REUNIDA EN CONCEJO
R E S U E L V E:

Artículo 1º.: APROBAR la adjudicación y contrato con la firma unipersonal de **ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA, CON RUC Nº 5813615-0, LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, PARA LOS SERVICIOS DE "REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS – AD REFERENDUM", CON ID Nº 388605, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, por un monto de Gs. 599.200.000 (Guaraníes quinientos noventa y nueve millones doscientos mil).**----------

Artículo 2º.: AUTORIZAR a la Intendencia Municipal, por los medios legales correspondientes finiquitar dicha Licitación.----------

Artículo 3º.: COMUNICAR a la Intendencia Municipal y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.----------

Derlis Rubén Torres González
Sec. General Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL • Pedro Juan Caballero •

Eyer Ramón Salinas Cueto
Presidente Junta Municipal